



RESOLUCION-CS-N° 436/98

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

ES COPIA
TUAF ROBERTO S. RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
Resoluciones y Digesto
del Consejo Superior
SALTA, 04 DIC 1998

Expediente N° 21.044/94.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" solicita que este Cuerpo disponga la prórroga de los actuales Vicedirectores del Establecimiento en virtud de que se encuentran en marcha las designaciones de los nuevos docentes que cumplirán dichas funciones; atento que corresponde considerar el pedido y en uso de las atribuciones que le son propias,

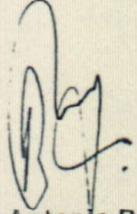
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimonovena Sesión Ordinaria del 26 de Noviembre de 1998)
RESUELVE:

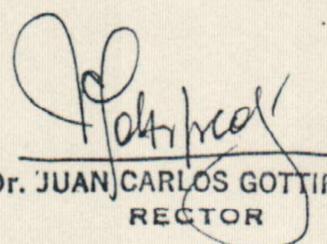
ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones de las profesoras María Haydée ROUBINEAU de YAÑEZ y Lilian Mabel CORONEL en los cargos de Vicedirectores, turnos mañana y tarde respectivamente, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de las fechas que en cada caso se indican y hasta que asuman los nuevos Vicedirectores del Establecimiento:

- Prof. María Haydée ROUBINEAU de YAÑEZ, a partir del 22/11/98.
- Prof. Lilian Mabel CORONEL, a partir del 21/11/98.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Obra Social, Dirección General de Personal y docentes mencionadas. Cumplido, siga al mencionado Instituto a los efectos de dar continuidad al trámite respectivo.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR